

Núm. 123

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 23 de mayo de 2012

Sec. IV. Pág. 23448

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17295 LOGROÑO

Doña María Asunción González Elías, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia 6 y de lo Mercantil de Logroño, anuncia:

1. Que en el concurso voluntario y abreviado 221/2012, referente al deudor Zabala Reparaciones, Sociedad Limitada se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

- 2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la ultima de las publicaciones de este edicto que se publicará en el BOE y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.
- 3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (articulo 184.3 de la Ley Concursal)

Logroño, 7 de mayo de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120033873-1